

MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS

CVE-2018-2862 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 55, de 19 de marzo de 2018, de bases para constituir una bolsa de trabajo destinada a realizar contratos temporales que pudieran generarse para cubrir la plaza de Trabajador Social.*

Advertido error en el anuncio por el que se aprueban las bases para constituir una bolsa de trabajo destinada a realizar contratos temporales que pudieran generarse para cubrir la plaza de Trabajador Social de la Mancomunidad de Servicios de Siete Villas, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 55 de fecha 19 de marzo de 2018, se procede a su corrección respecto al punto de "Valoración" de las mismas en el punto número 3 que dice:

"3.- Por titulaciones académicas (hasta un máximo de 1 punto):
— Por título de Máster en Mediación Familiar 1,00 punto.
— Por cada título de Máster, Doctorado o Postgrado, expedidos por la Universidad, en las especialidades académicas o profesionales, relacionados con los cometidos de Educación Social 0,50 puntos".

EL TEXTO CORREGIDO ES EL SIGUIENTE:

"3.- Por titulaciones académicas (hasta un máximo de 1 punto):
— Por título de Máster en Mediación Familiar 1,00 punto.
— Por cada título de Máster, Doctorado o Postgrado, expedidos por la Universidad, en las especialidades académicas o profesionales, relacionados con los cometidos de Trabajo Social 0,50 puntos".

Noja, 20 de marzo de 2018.
El alcalde,
Juan José Barruetabeña Manso.

[2018/2862](#)